

República de Chile
 Ministerio de Transportes y
 Telecomunicaciones
 Subsecretaría de Transportes

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°2075 DEL 2014 QUE DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS EN EL SENTIDO QUE INDICA.

SANTIAGO, 12 AGO 2014

2086

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014; la Resolución N°91 de 2014, modificada por la Resolución N°145 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y la Resolución Exenta N°2075 de 2014 de la Subsecretaría de Transportes.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el punto 2.2.8, sobre Apertura de las Propuestas y en el punto 2.2.9 de Análisis y evaluación de las Propuestas de la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.
- Que por Resolución Exenta N°2075 de 11 de agosto de 2014 de la Subsecretaría de Transportes se designó la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación de Propuestas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Lagos.
- Que por compromisos con el Gobierno Regional se debe prescindir de la participación del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos y de un profesional que integra la Comisión de Apertura de Propuestas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Lagos.

RESUELVO:

1. REEMPLAZASE en el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N°2075 de 2014, al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos por el profesional que se indica a continuación, para presidir la Comisión de Apertura de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Lagos.

- Ricardo Stange Loncón, Profesional a Contrata grado 8 de la E.U.S.

2. MODIFÍCASE el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N°2075 de 2014, en el sentido de prescindir del profesional Adrián Peña Jara de la Comisión de Apertura de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Lagos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CRISTIAN BOWEN GARFIAS
 Subsecretario de Transportes

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.....		